



AHUACUOTZINGO, GRO.
Gobierno Municipal
2021-2024



AHUACUOTZINGO
trabajando en equipo

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal
De Ahuacuotzingo Guerrero
ÁREA: Órgano de Control Interno
Número de Oficio: OCI/002/08/01/2024

Ahuacuotzingo, Gro. A 08 de Enero de 2024

Lic. María del Carmen Salazar Baltazar
Titular de la Unidad de Transparencia
PRESENTE

Por medio de la presente y de acuerdo con la que señala el último párrafo del artículo 108 constitucional, así como lo indicado en la fracción XXV, del artículo 3º, y de artículos 32 y 46 de la ley General de Responsabilidades Administrativas, están obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir la verdad y ante las secretarías o su respectivo órgano interno de control, todas las personas servidoras públicas, es decir, que desempeñen un empleo, cargo o comisión, dentro de la administración pública ya sea en el orden municipal, de alcaldía, estatal y federal, así como dentro de los poderes legislativo, judicial y organismos autónomos, **hago de su conocimiento que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Ahuacuotzingo, elaboraron las modificaciones patrimoniales y se encuentran bajo mi resguardo.**

Sin otro particular que tratar, reciba un cordial saludo.



Atentamente

TITULAR DEL
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE AHUACUOTZINGO, GRO.

Lic. Ma. De Jesús Marino Maldonado.

El Órgano de Control Interno del Municipio de Ahuacuotzingo, Gro.



Palacio Municipal s/n, Centro, Ahuacuotzingo, Gro. C.P. 41130



(01756) 4730546 (01756) 4790463